

AVISO A LOS BENEFICIARIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTOS Y NUTRICION

A partir de abril 1, 2021

La Orden Ejecutiva del Presidente sobre Alivio Económico relacionada con la Pandemia COVID-19, emitida el 22 de enero de 2021, ordenó a todos los organismos federales considerar acciones administrativas para enfrentar mejor la actual crisis económica resultante de la pandemia. Como resultado, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos ha emitido nuevas directrices a los estados que proporcionan suplementos de emergencia a los hogares que reciben servicios de alimentos y nutrición (FNS).

Bajo esta nueva política, los hogares que no habían estado recibiendo suplementos de emergencia y aquellos cuyos suplementos de emergencia eran menos de \$95 por mes recibirán mayores beneficios. Los suplementos de emergencia **no cambiarán** para los hogares que habían estado recibiendo beneficios de suplementos de emergencia de \$95 o más por mes.

Usted tiene derecho a una audiencia justa de su caso si no está de acuerdo con nuestra decisión. Puede solicitar una audiencia imparcial informando a su departamento local de servicios sociales de su condado. Puede solicitar la audiencia en persona, por teléfono o por escrito. La audiencia puede ser solicitada por cualquier miembro de su unidad FNS o por su representante, incluyendo un abogado obtenido a su propio costo. Es posible que haya asesoramiento legal gratuito. Póngase en contacto con su Oficina de Servicios Legales más cercana.

Usted tiene hasta 90 calendario a partir del 1 de julio de 2021 para solicitar una audiencia. Si no solicita una audiencia antes de agosto 30, 2021, perderá su derecho a la misma.

Para saber cuáles son sus beneficios, descargue la aplicación móvil ebtEDGE. La aplicación está disponible como descarga gratuita en [Apple Store](#) y [Google Play](#) o llame a Servicio al Cliente marcando el 1-888-622-7328 el día en que normalmente recibe sus beneficios.

Si tiene alguna otra pregunta sobre estos cambios, comuníquese con su Departamento de Servicios Sociales local.